

MEDITOP S.A.

Estados financieros

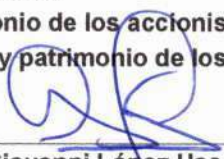
Año terminado el 31 de diciembre del 2018

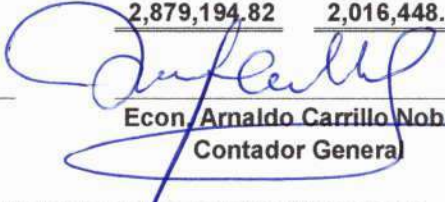
## Contenido

|                                         |   |
|-----------------------------------------|---|
| Informe de los auditores independientes | 1 |
| Estados financieros auditados           | 2 |
| Estado de situación financiera          | 3 |
| Estado de resultado integral            | 4 |
| Estado de cambios en el patrimonio      | 5 |
| Estado de flujos de efectivo            | 6 |
| Notas a los estados financieros         | 7 |

**MEDITOP S.A**  
**Estado de situación financiera**  
**Al 31 de diciembre del 2018 y 2017**  
**Expresados en Dólares de E.U.A**

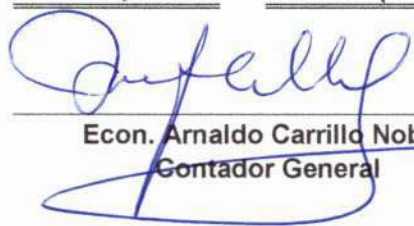
|                                                     | Notas  | 2018                | 2017                |
|-----------------------------------------------------|--------|---------------------|---------------------|
| <b>Activos</b>                                      |        |                     |                     |
| <b>Activos corrientes</b>                           |        |                     |                     |
| Efectivo en caja y bancos                           | 5      | 51,490.99           | 8,339.30            |
| Cuentas por cobrar clientes                         | 6      | 997,238.16          | 685,635.93          |
| Cuentas por cobrar relacionadas                     | 7 (a)  | 16,760.93           | 672.42              |
| Inventarios                                         | 8      | 1,028,304.36        | 917,778.01          |
| Impuestos por recuperar                             | 16 (a) | 46.83               | 59,952.32           |
| Otras cuentas por cobrar                            | 9      | 141,785.86          | 17,239.51           |
| <b>Total activos corrientes</b>                     |        | <b>2,235,627.13</b> | <b>1,689,617.49</b> |
| <b>Activos no corrientes</b>                        |        |                     |                     |
| Mobiliarios y equipos                               | 10     | 312,285.08          | 307,751.27          |
| Inversiones en subsidiarias                         | 11     | 268,904.59          | 15,980.00           |
| Depósitos en garantía                               | 12     | 62,378.02           | 3,099.99            |
| <b>Total activos no corrientes</b>                  |        | <b>643,567.69</b>   | <b>326,831.26</b>   |
| <b>Total activos</b>                                |        | <b>2,879,194.82</b> | <b>2,016,448.75</b> |
| <b>Pasivos y patrimonio de los accionistas</b>      |        |                     |                     |
| <b>Pasivo corriente</b>                             |        |                     |                     |
| Obligaciones financieras                            | 13     | -                   | 89,266.48           |
| Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar    | 14     | 1,139,797.64        | 1,162,077.57        |
| Cuentas por pagar relacionadas                      | 7 (a)  | 8,881.55            | 2,110.84            |
| Beneficios a empleados                              | 15 (a) | 145,529.91          | 31,864.27           |
| Impuestos por pagar                                 | 16 (a) | 8,044.21            | 8,864.44            |
| <b>Total pasivos corrientes</b>                     |        | <b>1,302,253.31</b> | <b>1,294,183.60</b> |
| <b>Pasivo no corriente</b>                          |        |                     |                     |
| Obligaciones financieras                            | 13     | 22,553.69           | -                   |
| Cuentas por pagar relacionadas                      | 7 (a)  | 6,665.05            | 2,286.89            |
| Beneficios a empleados                              | 15 (b) | 95,740.79           | -                   |
| <b>Total pasivos no corrientes</b>                  |        | <b>124,959.53</b>   | <b>2,286.89</b>     |
| <b>Total pasivos</b>                                |        | <b>1,427,212.84</b> | <b>1,296,470.49</b> |
| <b>Patrimonio de los accionistas</b>                |        |                     |                     |
| Capital social                                      | 17     | 50,000.00           | 50,000.00           |
| Reserva Legal                                       | 18     | 25,000.00           | 25,000.00           |
| Aporte para futura capitalización                   |        | 579,603.55          | 579,603.55          |
| Ajuste de primera adopción NIIF                     | 19 (a) | (491,407.29)        | (491,407.29)        |
| Utilidades retenidas                                | 19     | 1,288,785.72        | 556,782.00          |
| <b>Total patrimonio de los accionistas</b>          |        | <b>1,451,981.98</b> | <b>719,978.26</b>   |
| <b>Total pasivo y patrimonio de los accionistas</b> |        | <b>2,879,194.82</b> | <b>2,016,448.75</b> |

  
**Ing. Giovanni López Uscocovich**  
**Representante Legal**

  
**Econ. Arnaldo Carrillo Noboa**  
**Contador General**

**Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros**

**MEDITOP S.A**  
**Estado de resultados integrales**  
**Al 31 de diciembre del 2018 y 2017**  
**Expresados en Dólares de E.U.A**

|                                                                                                                                                            | Notas  | 2018                                                                                                                                                   | 2017                  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| <b>Ingresos</b>                                                                                                                                            |        |                                                                                                                                                        |                       |
| Ventas de bienes                                                                                                                                           | 20     | 4,719,500.72                                                                                                                                           | 2,597,867.70          |
| <b>Total ingresos</b>                                                                                                                                      |        | <b>4,719,500.72</b>                                                                                                                                    | <b>2,597,867.70</b>   |
| <b>Costos y gastos</b>                                                                                                                                     |        |                                                                                                                                                        |                       |
| Costo de venta                                                                                                                                             | 21     | (2,449,078.49)                                                                                                                                         | (1,365,464.20)        |
| Gastos de administración                                                                                                                                   | 21     | (1,207,111.17)                                                                                                                                         | (780,433.15)          |
| Gastos de ventas                                                                                                                                           | 21     | (746,878.02)                                                                                                                                           | (547,614.94)          |
| Gastos financieros                                                                                                                                         | 21     | (38,189.15)                                                                                                                                            | (25,563.47)           |
| <b>Total costos y gastos</b>                                                                                                                               |        | <b>(4,441,256.83)</b>                                                                                                                                  | <b>(2,719,075.76)</b> |
| Otros ingresos/egresos, netos                                                                                                                              |        | 587,174.65                                                                                                                                             | 68,582.66             |
| <b>Utilidad antes de impuesto a la renta</b>                                                                                                               |        | <b>865,418.54</b>                                                                                                                                      | <b>(52,625.40)</b>    |
| Impuesto a la renta                                                                                                                                        | 16 (b) | (133,414.82)                                                                                                                                           | (15,803.26)           |
| <b>Utilidad neta y resultado integral</b>                                                                                                                  |        | <b>732,003.72</b>                                                                                                                                      | <b>(68,428.66)</b>    |
| <br><b>Ing. Giovanni López Uscocovich</b><br><b>Representante Legal</b> |        | <br><b>Econ. Arnaldo Carrillo Noboa</b><br><b>Contador General</b> |                       |

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros

**MEDITOP S.A**

**Estado de evolución patrimonial**

**Por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017**

**Expresados en Dólares Americanos**

|                                          | Capital<br>Pagado | Aporte Futura<br>Capitalización | Reserva<br>Legal | Ajuste de<br>primera<br>adopción NIIF | Reserva<br>de Capital | Utilidades<br>Acumuladas | Total               |
|------------------------------------------|-------------------|---------------------------------|------------------|---------------------------------------|-----------------------|--------------------------|---------------------|
| <b>Saldo al 31 de Diciembre del 2016</b> | <b>50,000.00</b>  | <b>579,603.55</b>               | <b>25,000.00</b> | <b>(491,407.29)</b>                   | <b>617.60</b>         | <b>721,114.69</b>        | <b>884,928.55</b>   |
| Distribución de dividendos               | -                 | -                               | -                | -                                     | -                     | (96,521.63)              | (96,521.63)         |
| Perdida del Año 2017                     | -                 | -                               | -                | -                                     | -                     | (68,428.66)              | (68,428.66)         |
| <b>Saldo al 31 de Diciembre del 2017</b> | <b>50,000.00</b>  | <b>579,603.55</b>               | <b>25,000.00</b> | <b>(491,407.29)</b>                   | <b>617.60</b>         | <b>556,164.40</b>        | <b>719,978.26</b>   |
| Utilidad neta del año 2018               |                   |                                 |                  |                                       |                       | 732,003.72               | 732,003.72          |
| <b>Saldo al 31 de Diciembre del 2018</b> | <b>50,000.00</b>  | <b>579,603.55</b>               | <b>25,000.00</b> | <b>(491,407.29)</b>                   | <b>617.60</b>         | <b>1,288,168.12</b>      | <b>1,451,981.98</b> |

Ing. Giovanni López Uscocovich  
Representante Legal

Econ. Arnaldo Carrillo Noboa  
Contador General

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros

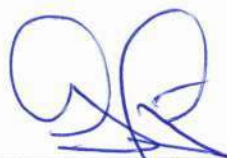
Meditop S.A.

Estado de flujos de efectivo

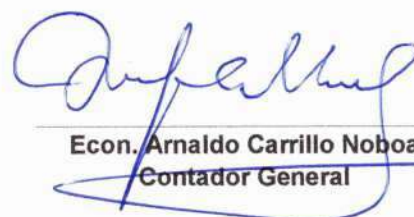
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2018 y 2017

Expresados en Dólares de E.U.A

|                                                                       | 2018                | 2017                |
|-----------------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|
| <b>Flujos de efectivo de actividades de operación</b>                 |                     |                     |
| Efectivo recibido de clientes                                         | 4,726,060.04        | 2,634,978.01        |
| Efectivo pagado a proveedores, partes relacionadas, empleados y otros | (4,523,925.23)      | (2,704,820.06)      |
| Impuesto a la renta pagado                                            | -                   | -                   |
| <b>Efectivo neto provisto de actividades de operación</b>             | <b>202,134.81</b>   | <b>(69,842.05)</b>  |
| <b>Flujos de efectivo de actividades de inversión</b>                 |                     |                     |
| Adiciones a mobiliarios y equipos                                     | (58,459.34)         | (4,038.14)          |
| <b>Efectivo neto provisto de actividades de inversión</b>             | <b>(58,459.34)</b>  | <b>(4,038.14)</b>   |
| <b>Flujos de efectivo de actividades de financiamiento</b>            |                     |                     |
| Recibido de obligaciones financieras                                  | 130,000.00          | 150,000.00          |
| Pagado por obligaciones financieras                                   | (196,712.79)        | (113,667.31)        |
| Intereses pagados                                                     | (38,189.15)         | (25,563.47)         |
| Distribución de dividendos                                            | -                   | (96,521.63)         |
| Partes relacionadas                                                   | 4,378.16            | (4,770.25)          |
| <b>Efectivo neto (utilizado en) actividades de financiamiento</b>     | <b>(100,523.78)</b> | <b>(90,522.66)</b>  |
| <b>Aumento (disminución) neta en efectivo en caja y bancos</b>        | <b>43,151.69</b>    | <b>(164,402.85)</b> |
| <b>Efectivo en caja y bancos (Véase nota 5)</b>                       |                     |                     |
| Saldo al inicio del año                                               | 8,339.30            | 172,742.15          |
| Saldo al final del año                                                | <b>51,490.99</b>    | <b>8,339.30</b>     |



Ing. Giovanni López Uscocovich  
Representante Legal



Econ. Arnaldo Carrillo Noboa  
Contador General

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros

**MEDITOP S.A.**  
**Notas a los estados financieros**  
**Por los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017**

**1. Información General**

La actividad principal de la compañía es la venta por mayor de instrumentos, dispositivos, materiales médicos; asesoramiento técnicos en equipos médicos, accesorios, repuestos y a los todos los actos de comercio reconocidos por la ley.

La Compañía fue constituida el 31 de marzo del 2000 en Ecuador, regulada por la ley de compañías, con plazo de duración de 50 años e inscrita en el registro mercantil del cantón Guayaquil el 7 de abril del 2000.

La estructura accionaria de la compañía al 31 de diciembre del 2017 estuvo conformada por Argañaraz Bremme Claudia, con el 33.30%, Bello Aycart Walter Carlos 10.42%, Lama Valverde Edgar Enrique con el 18.76%, López Uscocovich Giovanni Rafael 37.52% de participación cada uno respectivamente.

El domicilio principal de la compañía donde desarrolla sus actividades es en la provincia del Guayas, cantón Guayaquil, ubicada en el Parque Empresarial Colón, Edificio Corporativo 3, oficina 403.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la compañía mantenía 23 y 22 empleados, respectivamente para desarrollar su actividad.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la gerencia de la compañía y serán presentados a la junta general de accionistas para su aprobación. En opinión de la gerencia de la compañía, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la compañía.

La compañía opera en Ecuador, un país que desde el año 2000 utiliza el US dólar como moneda de circulación legal, con una economía que, de acuerdo con información publicada por el Banco Central del Ecuador, presenta los siguientes índices de inflación en los cinco últimos años:

| <b>31 de Diciembre:</b> | <b>Índice de<br/>Inflación Anual</b> |
|-------------------------|--------------------------------------|
| 2018                    | 0.27%                                |
| 2017                    | -0.20%                               |
| 2016                    | 1.12%                                |

## **2. Resumen de las principales políticas contables**

### **Declaración de cumplimiento**

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2018 y aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en estos estados financieros.

### **Base de medición**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en base al costo histórico.

### **Moneda funcional**

Los estados financieros adjuntos se presentan en dólares de Estados Unidos de Norte América, moneda funcional de la compañía y de curso legal en el Ecuador.

### **Instrumentos financieros**

#### *Activos Financieros*

Los activos financieros son registrados en la fecha en que la compañía forma parte de la transacción. Son reconocidos inicialmente a su valor razonable que usualmente es el valor de la transacción, más los costos incrementales con ella, que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del instrumento financiero, excepto en el caso de los activos llevados a valor razonable.

Posteriormente, los activos financieros son valorados a costo amortizado usando el método del interés efectivo cuando los plazos para su vencimiento son superiores a un año.

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los activos financieros se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es de dudoso cobro, se elimina contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultado integral.

La compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

La compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías definidas en la Sección 11:

- Efectivo y equivalentes de efectivo, incluyen el efectivo en caja y depósitos en bancos locales y del exterior, los fondos son de libre disponibilidad.

## **2. Resumen de las principales políticas contables (continuación)**

### **Instrumentos financieros (continuación)**

- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, incluyen facturas por ventas de inventarios de productos, que no se cotizan en el mercado activo, con plazos menores a un año, no generan interés.
- Cuentas por cobrar accionistas y relacionadas, generadas principalmente por la venta de inventarios que se realizan con condiciones de crédito normales sin intereses.

### *Pasivos financieros*

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del pasivo de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva, cuando los términos incluyen crédito mayor de un año.

La compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones la compañía.

La compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre-acordados.

La compañía clasifica sus pasivos financieros en las siguientes categorías definidas en la Sección 11:

- Préstamos generados y recibidos de bancos con plazos e intereses acordados.
- Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, incluyen facturas por compra de bienes y prestación de servicios, con plazos normales menores a un año, no generan interés.

### *Instrumentos de patrimonio*

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de la compañía luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la compañía están representados por las participaciones ordinarias y nominativas que constituyen el capital pagado, y se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

### **Inventarios**

Los inventarios están registrados al costo de compra o a su valor neto realizable el que resulte menor. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos estimados de terminación y los gastos necesarios para la venta.

## **2. Resumen de las principales políticas contables (continuación)**

### **Inventarios (continuación)**

La compañía realiza una evaluación del valor neto realizable de los inventarios al final del período, constituyendo la oportuna provisión cuando los mismos se encuentren sobrevalorados. Cuando las circunstancias, que previamente causaron la rebaja, hayan dejado de existir, o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable debido a un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el valor de la misma.

Los inventarios en tránsito están registrados al costo específico de la factura más los gastos de nacionalización hasta la fecha del balance general.

### **Mobiliario y equipos**

Los elementos de mobiliario y equipos se valoran inicialmente por su costo de adquisición.

El costo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia.

Los costos de ampliación y mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un incremento de la vida útil de los activos, se capitalizan como mayor valor de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se reconocen en los resultados del período en que se incurren.

Posteriormente del reconocimiento inicial, los muebles y enseres, equipos de oficina, equipos de computación, instrumentos médico y vehículos están registrados al costo menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

El costo de mobiliario y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. El valor residual, la vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Las ganancias o pérdidas por la venta o el retiro de mobiliarios y equipos se determinan como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, las cuales se reconocen en los resultados del período en que se incurren. El valor en libros de los activos se da de baja de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro.

### **Deterioro de activos**

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

## **2. Resumen de las principales políticas contables (continuación)**

### **Deterioro de activos (continuación)**

Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo. El cálculo del valor en uso requiere que la compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados.

### **Inversiones en subsidiarias**

La inversión en subsidiaria se contabiliza al costo menos cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada. No obstante, las inversiones para las que existe un precio de cotización publicado se contabilizan al valor razonable y los cambios en el valor razonable se reconocen en el resultado del periodo en el que tienen lugar.

Los ingresos por dividendos procedentes de subsidiaria se reconocen cuando se establece el derecho a recibirlos por parte del accionista y se muestran como otros ingresos.

### **Impuesto a la renta corriente y diferido**

El gasto por impuesto a la renta está conformado por el impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido.

#### *Impuesto a la renta corriente*

El impuesto a la renta corriente es el impuesto a la renta que se espera pagar o recuperar de las autoridades tributarias por la utilidad o pérdida imponible del periodo corriente, usando las tasa impositiva vigente a la fecha de cierre de cada año, siendo de un 22% para los años 2017 y 2015 respectivamente, más cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con años anteriores.

#### *Impuesto a la renta diferido*

El impuesto a la renta diferido es reconocido por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósito de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

Los pasivos por impuesto a la renta diferidos se reconocen para todas la diferencias temporarias que se espera que incrementen las utilidades imponibles en el futuro.

Los activos por impuesto a la renta diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera que reduzcan las utilidades imponibles en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de las utilidades imponibles estimadas futuras, es probable que se recuperen.

## **2. Resumen de las principales políticas contables (continuación)**

El importe neto en libros de los activos por impuestos a la renta diferido es revisado en cada fecha del balance y se ajusta para reflejar la evaluación actualizada de las utilidades imponibles futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del período.

### **Beneficios a empleados - Beneficios definidos**

#### *Bonificación por desahucio – beneficios por terminación*

De acuerdo con el código de trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la compañía pagará a los trabajadores el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios.

### **Beneficios a empleados - Beneficios definidos**

#### *Beneficios a empleados a corto plazo*

Los beneficios a empleados a corto plazo tales como décimo tercero, décimo cuarto, fondo de reserva, vacaciones, participación de trabajadores, etc., se reconocen en resultados sobre la base del devengado en relación con los beneficios legales o contractuales pactados con los empleados.

#### *Indemnización por despido intempestivo / otros beneficios por terminación*

Son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de la decisión unilateral de una entidad de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal del retiro.

Estos beneficios por terminación no proporcionan beneficios económicos futuro, se reconocerán en resultados como gasto en el período en que ocurren.

### **Reserva legal**

La Ley de compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado.

Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad o destinada a absorber pérdidas incurridas.

### **Reserva de capital**

Representa los efectos de haber aplicado el esquema de dolarización en marzo del 2000.

El saldo de la Reserva de Capital no podrá distribuirse como Utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito y no pagado, pero podrá ser capitalizado en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas o del año, si las hubiere, o ser devuelta a los accionistas en caso de liquidación.

## **2. Resumen de las principales políticas contables (continuación)**

### **Distribución de dividendos**

Se reconoce como un pasivo en el ejercicio en que se aprueba el pago por parte de la junta de accionistas.

### **Ajustes por adopción por primera vez de las NIIF**

Esta cuenta ha sido creada por instrucciones de la superintendencia de compañía, con el propósito de registrar los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, a la fecha de transición (1 de Enero del 2011).

### **Reconocimiento de Ingresos**

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la compañía y el monto pueda ser medido confiablemente. Las ventas son reconocidas netas de devoluciones y descuentos, cuando se ha entregado el bien y se han transferidos los derechos y beneficios inherentes.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente, sin incluir impuestos.

### **Costos y gastos**

El costo de venta se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

### **Compensación de saldos y transacciones**

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la compañía tiene la

Intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea se presentan netos en las cuentas de resultados.

### **Contingencias**

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas de un evento pasado, cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera de control de la Compañía, u obligaciones presuntas surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

Consecuentemente, los pasivos contingentes no son registrados sino que son revelados en caso de existir.

## 2. Resumen de las principales políticas contables (continuación)

### Provisiones

Una provisión es reconocida cuando la compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera desembolsar en el futuro a una tasa antes de impuesto que refleje el valor del dinero en el mercado y los riesgos específicos de la obligación.

Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

### Estimaciones contables

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF para las PYMES requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

En opinión de la administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

#### *Provisión para cuentas dudosas*

Es determinada en base a una evaluación individual por deudor y colectiva, de las tendencias históricas de incumplimiento del deudor, la oportunidad y las condiciones económicas y crediticias actuales. El incremento en la estimación de cuentas incobrables es registrado en resultados.

#### *Vida útil y valor residual de mobiliario y equipos*

La vida útil estimada y valor residual de los elementos de mobiliario y equipos son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación son como sigue:

|                        | Años de vida útil estimada |        |
|------------------------|----------------------------|--------|
|                        | Mínima                     | Máxima |
| Muebles y enseres      | 10                         | 10     |
| Equipos de oficina     | 10                         | 10     |
| Equipos de computación | 3                          | 3      |
| Vehículos              | 5                          | 5      |
| Instrumentos médicos   | 5                          | 10     |

## **2. Resumen de las principales políticas contables (continuación)**

### **Impuestos**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La compañía al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios, acude con profesionales en materia tributaria. Aun cuando la compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes y conservadoras, puede surgir discrepancia con el organismo de control tributario (servicios de rentas internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

### **Provisiones**

Debido a la incertidumbre inherente a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

### **Reserva de Capital**

Otros resultados integrales representan partidas de ingresos y gastos que no son reconocidas en el resultado del período, si no directamente en el patrimonio (por ejemplo el superávit por revalorización), según lo requerido por las NIIF para las PYMES. Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la compañía mantiene registrado un valor de US\$ 617,60 por este concepto.

### **Eventos Posteriores**

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

## **3. Cambios en Políticas Contables**

### **Normas Internacionales de Información Financiera- NIIF aún no Vigentes-**

A continuación, se enumeran las normas internacionales de información financiera que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de estos estados financieros:

| <b>NIIF</b>                                                                                                          | <b>Fecha en que entran en vigencia</b> |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|
| NIIF 16 - "Arrendamientos"                                                                                           | 1 de enero de 2019                     |
| NIIF 17 - "Contratos de Seguros"                                                                                     | 1 de enero de 2021                     |
| NIIF 9 - Enmiendas Características de Pago Anticipado con Compensación Negativa                                      | 1 de enero de 2019                     |
| NIC 28 - Enmiendas Intereses a Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos                                         | 1 de enero de 2019                     |
| NIIF 10 y NIC 28 - Enmiendas Venta o contribución de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto | Fecha a ser determinada                |
| CINIIF 23 - Incertidumbre sobre tratamientos de los impuestos a los ingresos.                                        | 1 de enero de 2019                     |

#### **4. Instrumentos Financieros**

##### *Gestión de Riesgos Financieros*

Las actividades de la compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la compañía se concentra principalmente en la gestión y diversificación del mercado en que opera y en la gestión de los costos de compra e importación, principalmente de productos terminados, además de los riesgos relacionados con la obtención de crédito para garantizar su liquidez y sus inversiones. El programa tiene por objetivo final minimizar potenciales efectos adversos que estos riesgos podrían generar en el desempeño financiero de la Compañía.

La compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez. La administración de riesgos está bajo la responsabilidad de los altos directivos de la Compañía. La gerencia revisa y aprueba las políticas para manejar cada uno de estos riesgos que se resumen a continuación:

##### *Riesgo de Mercado*

Los nuevos actores en el sector de tipo asiático, a propósito de las varias negociaciones directas con ésta República.

Alguna regulación de precios a nuestros productos de tipo gubernamental, con el fin de incentivar la industria de la salud en este sector particular.

##### *Riesgo de Crédito*

Porcentualmente, el 90% de nuestras ventas son con el sector público a crédito. Pese a que el gobierno nacional ha invertido e incentivado este sector, debido a la disminución de dinero en las arcas fiscales, podría volverse a nuevos mercados para satisfacer las necesidades, creando un posible riesgo de tipo crediticio.

##### *Riesgo de Liquidez*

Debido a las causas mencionadas en el punto anterior, nuestros principales clientes los cuales son del sector público podrían tener inconvenientes de liquidez y este generaría a nuestro negocio cierto desbalance con el que también se verá afectados nuestros proveedores.

#### **5. Efectivo en caja y bancos**

El efectivo y equivalentes al efectivo consistían de lo siguiente:

|            | <b>2018</b>         | <b>2017</b>     |
|------------|---------------------|-----------------|
|            | <b>(US Dólares)</b> |                 |
| Caja       | 1,000.00            | 1,000.00        |
| Bancos (1) | 50,490.99           | 7,339.30        |
|            | <b>51,490.99</b>    | <b>8,339.30</b> |

(1) Corresponden a fondos que mantiene la compañía en bancos locales, los cuales son de libre disponibilidad y no generan intereses.

## 6. Cuentas por cobrar clientes

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar consistían de lo siguiente:

|                                       | 31 de Diciembre     |                   |
|---------------------------------------|---------------------|-------------------|
|                                       | 2018                | 2017              |
|                                       | (US Dólares)        |                   |
| Cientes (1)                           | 1,038,009.87        | 720,984.03        |
| <b>Total</b>                          | <b>1,038,009.87</b> | <b>720,984.03</b> |
| (-) Provisión cuentas incobrables (2) | (40,771.71)         | (35,348.10)       |
|                                       | <b>997,238.16</b>   | <b>685,635.93</b> |

(1) Las cuentas por cobrar clientes no generan intereses y poseen un periodo de crédito promedio de hasta 30 días.

(2) A continuación, se presentan los movimientos de la cuenta provisión de cuentas incobrables durante los años 2018 y 2017:

|                                  | 2018               | 2017               |
|----------------------------------|--------------------|--------------------|
|                                  | (US Dólares)       |                    |
| Saldo inicial                    | (35,348.10)        | (32,472.73)        |
| Mas (menos):                     |                    |                    |
| Provisión con cargo a resultados | (5,423.61)         | (2,875.37)         |
| Bajas de cuentas por cobrar      | -                  | -                  |
| <b>Saldo final</b>               | <b>(40,771.71)</b> | <b>(35,348.10)</b> |

## 7. Partes relacionadas

### (a) Saldos con accionistas y partes relacionadas

Las cuentas por cobrar y pagar a corto y largo plazo con accionistas y partes relacionadas, consistían de lo siguiente:

|                    | Tipo        | Naturaleza de la relación | Nacionalidad | 2018             | 2017            |
|--------------------|-------------|---------------------------|--------------|------------------|-----------------|
| <b>Por cobrar:</b> |             |                           |              | (US Dólares)     |                 |
| Hospicare S.A.     | Corto plazo | Comercial                 | Ecuatoriana  | 16,760.93        | 672.42          |
|                    |             |                           |              | <b>16,760.93</b> | <b>672.42</b>   |
| <b>Por pagar:</b>  |             |                           |              |                  |                 |
| Hospicare S.A.     | Corto plazo | Comercial                 | Ecuatoriana  | 8,881.55         | 2,110.84        |
|                    |             |                           |              | <b>8,881.55</b>  | <b>2,110.84</b> |
| Hospicare S.A.     | Largo plazo | Comercial                 | Ecuatoriana  | 6,665.05         | 2,286.89        |
|                    |             |                           |              | <b>6,665.05</b>  | <b>2,286.89</b> |

Las cuentas por pagar a relacionadas representan principalmente préstamos, los cuales no tienen fecha específica de vencimiento y no devengan interés.

**MEDITOP S.A.**  
**Notas a los estados financieros**  
**Por los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017**

**7. Partes relacionadas (continuación)**

**(b) Transacciones con partes relacionadas**

Las principales transacciones celebradas con accionistas y relacionadas Por los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017 fueron como sigue:

| Compañía       | País    | 2018         |          | 2017             |                 |
|----------------|---------|--------------|----------|------------------|-----------------|
|                |         | Ventas       | Compras  | Ventas           | Compras         |
|                |         | (US Dólares) |          | (US Dólares)     |                 |
| Hospicare S.A. | Ecuador | -            | -        | 46,693.27        | 3,200.81        |
|                |         | <u>-</u>     | <u>-</u> | <u>46,693.27</u> | <u>3,200.81</u> |

**Administración y alta dirección**

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de la Compañía MEDITOP S.A., incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representan, no han participado al 31 de diciembre del 2018 y 2017 en transacciones no habituales y/o relevantes.

**Remuneraciones y compensaciones de gerencia clave**

El personal clave de la gerencia de la Compañía incluye la Presidencia Ejecutiva y su staff de gerentes. Durante los años 2018 y 2017, los importes reconocidos como remuneraciones fijas, beneficios no monetarios, sueldos variables, beneficios sociales, otras bonificaciones y otros beneficios no monetarios de la gerencia clave de la Compañía. Se presentan como sigue:

|               | 2018              | 2017              |
|---------------|-------------------|-------------------|
|               | (US Dólares)      |                   |
| Sueldos Fijos | 104,298.97        | 104,298.97        |
|               | <u>104,298.97</u> | <u>104,298.97</u> |

**8. Inventarios**

Los inventarios consistían de lo siguiente:

|                           | 2018                | 2017              |
|---------------------------|---------------------|-------------------|
|                           | (US Dólares)        |                   |
| Mercaderías (1)           | 959,860.71          | 799,957.14        |
| Importaciones en transito | 68,443.65           | 117,820.87        |
|                           | <u>1,028,304.36</u> | <u>917,778.01</u> |

(1) Un detalle de los inventarios clasificados por sus principales líneas de mercaderías es como sigue:

|                    | 2018              | 2017              |
|--------------------|-------------------|-------------------|
|                    | (US Dólares)      |                   |
| Lohmann & Rauscher | 183,293.72        | 155,348.05        |
| Smith Nephew       | 632,589.95        | 528,469.02        |
| Jotec              | 44,675.05         | 44,234.26         |
| Stericlin          | 41,935.48         | 49,617.08         |
| Otros              | 57,366.51         | 22,288.73         |
|                    | <u>959,860.71</u> | <u>799,957.14</u> |

Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017, no existían inventarios asignados en garantías.

**MEDITOP S.A.**  
**Notas a los estados financieros**  
**Por los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017**

**9. Otras cuentas por cobrar**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 las otras cuentas por cobrar se conformaban de la siguiente manera:

|                                  |            | <b>2018</b>         | <b>2017</b>      |
|----------------------------------|------------|---------------------|------------------|
|                                  |            | <b>(US Dólares)</b> |                  |
| Anticipos a proveedores          | <b>(1)</b> | 74,411.77           | 5,548.96         |
| Nota de crédito desmaterializada | <b>(2)</b> | 58,823.06           | -                |
| Seguros prepagados               |            | 8,478.75            | 9,773.13         |
| Otros                            |            | 72.28               | 1,917.42         |
|                                  |            | <b>141,785.86</b>   | <b>17,239.51</b> |

- (1) Corresponde principalmente a anticipo al proveedor Smith & Nephew por compra de equipo, por valor de \$ 65,968.21
- (2) Corresponde a valores por retenciones en la fuente e Impuesto a la Salida de divisas que fueron solicitados para su devolución a la Administración Tributaria, los cuales fueron aprobados con fecha 19 de diciembre de 2018, según Resolución No. 109012018RREC414022 del Servicio de Rentas Internas.

**10. Mobiliarios y equipos**

Un detalle de los movimientos de mobiliarios y equipos es como sigue:

| <u>Costo</u>                                  | <u>Muebles y Enseres</u> | <u>Equipo de Computación</u> | <u>Vehículos</u> | <u>Instrumentos Médicos</u> | <u>Total</u> |
|-----------------------------------------------|--------------------------|------------------------------|------------------|-----------------------------|--------------|
| Al 31 de diciembre del 2016                   | 50,227.82                | 36,523.45                    | 1,453.32         | 458,445.00                  | 546,649.59   |
| <b>Movimiento 2017</b>                        |                          |                              |                  |                             |              |
| Adiciones                                     | 5,958.00                 | 1,191.38                     | -                | -                           | 7,149.38     |
| Ventas y/o Bajas                              | -                        | -                            | -                | (3,111.24)                  | (3,111.24)   |
| Al 31 de diciembre del 2017                   | 56,185.82                | 37,714.83                    | 1,453.32         | 455,333.76                  | 550,687.73   |
| <b>Movimiento 2018</b>                        |                          |                              |                  |                             |              |
| Adiciones                                     | 5,541.12                 | 3,595.18                     | -                | 49,323.04                   | 58,459.34    |
| Ventas y/o Bajas                              | -                        | -                            | -                | -                           | -            |
| Al 31 de diciembre del 2018                   | 61,726.94                | 41,310.01                    | 1,453.32         | 504,656.80                  | 609,147.07   |
| <b>Depreciación acumulada</b>                 |                          |                              |                  |                             |              |
| Al 31 de diciembre del 2016                   | (26,608.59)              | (35,836.64)                  | (266.42)         | (128,095.51)                | (190,807.16) |
| <b>Movimiento 2017</b>                        |                          |                              |                  |                             |              |
| Depreciación del periodo                      | (5,171.68)               | (984.63)                     | (290.65)         | (45,682.34)                 | (52,129.30)  |
| Ajustes y/o Reclasificaciones                 | -                        | -                            | -                | -                           | -            |
| Al 31 de diciembre del 2017                   | (31,780.27)              | (36,821.27)                  | (557.07)         | (173,777.85)                | (242,936.46) |
| <b>Movimiento 2018</b>                        |                          |                              |                  |                             |              |
| Depreciación del periodo                      | (5,860.21)               | (753.52)                     | (290.61)         | (47,021.19)                 | (53,925.53)  |
| Ajustes y/o Reclasificaciones                 | -                        | -                            | -                | -                           | -            |
| Al 31 de diciembre del 2018                   | (37,640.48)              | (37,574.79)                  | (847.68)         | (220,799.04)                | (296,861.99) |
| <b>Valor neto al 31 de diciembre del 2017</b> | 24,405.55                | 893.56                       | 896.25           | 281,555.91                  | 307,751.27   |
| <b>Valor neto al 31 de diciembre del 2018</b> | 24,086.46                | 3,735.22                     | 605.64           | 283,857.76                  | 312,285.08   |

**MEDITOP S.A.****Notas a los estados financieros****Por los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017****11. Inversiones en subsidiarias**

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, las inversiones en subsidiarias consistían de lo siguiente:

| Compañía           | % de participación | Valor en libros |           |
|--------------------|--------------------|-----------------|-----------|
|                    |                    | 2018            | 2017      |
|                    |                    | (US Dólares)    |           |
| Hospicare S.A. (1) | 99.88%             | 268,904.59      | 15,980.00 |
|                    |                    | 268,904.59      | 15,980.00 |

- (1) Al 31 de diciembre del 2018 la Gerencia de la Compañía decidió realizar la valoración de la inversión en la subsidiaria HOSPICARE S.A. al Valor Proporcional Patrimonial VPP. Los estados financieros no auditados de **HOSPICARE S.A.** al 31 de diciembre del 2018 y 2017, presentan las siguientes cifras:

|                                    | Activos    | Pasivos    | Patrimonio | Ingresos   | Utilidad neta |
|------------------------------------|------------|------------|------------|------------|---------------|
| <b>Al 31 de diciembre del 2018</b> |            |            |            |            |               |
| Hospicare S.A.                     | 498.547,00 | 231.515,76 | 267.301,24 | 947.636,51 | 65.240,34     |
| <b>Al 31 de diciembre del 2017</b> |            |            |            |            |               |
| Hospicare S.A.                     | 408,381.27 | 207,717.09 | 200,664.18 | 831,561.86 | (18,839.94)   |

**12. Depósitos en garantía**

Los depósitos en garantía consistían de lo siguiente:

|                       | 2018             | 2017            |
|-----------------------|------------------|-----------------|
| (US Dólares)          |                  |                 |
| Depósitos en garantía | 9,776.59         | 300.00          |
| Otros                 | 52,601.43        | 2,799.99        |
|                       | <b>62,378.02</b> | <b>3,099.99</b> |

**13. Obligaciones financieras**

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, las obligaciones financieras consistían de lo siguiente:

| Acreedor            | Al 31 de diciembre del 2018 |                    |             |                  | Al 31 de diciembre del 2017 |                    |                  |
|---------------------|-----------------------------|--------------------|-------------|------------------|-----------------------------|--------------------|------------------|
|                     | Tasa anual                  | Vencimientos hasta | Corto plazo | Largo plazo      | Tasa anual                  | Vencimientos hasta | Corto plazo      |
| Banco Produbanco    | N/A                         | N/A                | -           | -                | 9.76%                       | Mayo 2018          | 89,266.48        |
| Banco Internacional | 9.76%                       | Mayo 2019          | -           | 22,553.69        | N/A                         | N/A                | -                |
|                     |                             |                    | -           | <b>22,553.69</b> |                             |                    | <b>89,266.48</b> |

- (1) Corresponden a préstamos recibidos de bancos locales para capital de trabajo.

Las tasas de interés de las obligaciones financieras que mantiene la compañía Meditop S.A. son razonables de acuerdo a las estipuladas por el Banco Central.

**14. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar**

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar consistían de lo siguiente:

|                          |     | 2018                | 2017                |
|--------------------------|-----|---------------------|---------------------|
|                          |     | <b>(US Dólares)</b> |                     |
| Proveedores locales      | (1) | 316,302.26          | 158,112.71          |
| Proveedores del exterior | (1) | 807,022.39          | 762,750.85          |
| Sobregiros bancarios     |     | -                   | 51,080.37           |
| less                     |     | 12,180.84           | 9,899.94            |
| Anticipo de clientes     |     | -                   | 82,622.56           |
| Dividendos por pagar     |     | -                   | 96,521.63           |
| Otros                    |     | 4,292.15            | 1,089.51            |
|                          |     | <b>1,139,797.64</b> | <b>1,162,077.57</b> |

- (1) Corresponden a valores pendientes de pago a proveedores, los cuales no devengan intereses y tienen un periodo de crédito de hasta 90 días.

**15. Beneficios a los empleados****(a) Corto plazo**

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el saldo de los beneficios a empleados corto plazo se desglosa como sigue:

|                                  | 2018                | 2017             |
|----------------------------------|---------------------|------------------|
|                                  | <b>(US Dólares)</b> |                  |
| Beneficios sociales (1)          | 37,442.74           | 31,864.27        |
| Participación a trabajadores (1) | 108,087.17          | -                |
|                                  | <b>145,529.91</b>   | <b>31,864.27</b> |

- (1) Los movimientos de las cuentas beneficios sociales Por los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017 fueron como sigue:

|                                          | Beneficios Sociales | Participación de trabajadores |
|------------------------------------------|---------------------|-------------------------------|
|                                          | <b>(US Dólares)</b> |                               |
| <b>Saldo al 1 de Enero del 2016</b>      | 16,405.65           | 75,179.83                     |
| Provisiones                              | 58,675.09           | 65,648.83                     |
| Pagos                                    | (49,564.35)         | (75,179.83)                   |
| Ajustes y/o reclasificaciones            | 2,351.08            | -                             |
| <b>Saldo al 31 de Diciembre del 2016</b> | <b>27,867.47</b>    | <b>65,648.83</b>              |
| Provisiones                              | 65,987.15           | -                             |
| Pagos                                    | (61,990.35)         | (65,648.83)                   |
| <b>Saldo al 31 de Diciembre del 2017</b> | <b>31,864.27</b>    | -                             |
| Provisiones                              | 85,643.49           | 108,087.17                    |
| Pagos                                    | (80,065.02)         | -                             |
| <b>Saldo al 31 de Diciembre del 2018</b> | <b>37,442.74</b>    | <b>108,087.17</b>             |

**15. Beneficios a los empleados (continuación)****(b) Largo plazo**

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tengan derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieran cumplido veinte años y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Así también de acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tendría un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, las obligaciones por beneficios de largo plazo se formaban de la siguiente manera:

|                            | 2018             | 2017     |
|----------------------------|------------------|----------|
|                            | (US Dólares)     |          |
| Jubilación patronal        | 67,104.87        | -        |
| Bonificación por desahucio | 28,635.92        | -        |
|                            | <b>95,740.79</b> | <b>-</b> |

**16. Impuestos a la renta****(a) por recuperar e impuestos por pagar**

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el saldo de impuestos por recuperar se formaba de la siguiente manera:

|                                                 | 2018         | 2017             |
|-------------------------------------------------|--------------|------------------|
|                                                 | (US Dólares) |                  |
| Impuesto al valor agregado (IVA)                | -            | -                |
| Retenciones en la fuente del IVA                | -            | -                |
| Retenciones en la fuente de impuesto a la renta | 46.83        | 31,969.68        |
| Impuesto a las salidas de divisas (ISD)         | -            | 27,982.64        |
|                                                 | <b>46.83</b> | <b>59,952.32</b> |

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el saldo de impuestos por recuperar se formaba de la siguiente manera:

|                                                  | 2018            | 2017            |
|--------------------------------------------------|-----------------|-----------------|
|                                                  | (US Dólares)    |                 |
| Impuesto al valor agregado (IVA)                 | 1,655.83        | 4,995.58        |
| Retenciones del impuesto al valor agregado (IVA) | 2,151.88        | 1,633.43        |
| Retenciones en la fuente de impuesto a la renta  | 4,236.50        | 2,235.43        |
|                                                  | <b>8,044.21</b> | <b>8,864.44</b> |

**16. Impuesto a la renta (continuación)****(b) Impuesto a la renta reconocido en resultados del año.**

El gasto por impuesto a la renta corriente mostrados en el estado de resultados integrales de los años 2018 y 2017 se compone de la siguiente manera:

|                                                        | 2018                | 2017               |
|--------------------------------------------------------|---------------------|--------------------|
|                                                        | <i>(US Dólares)</i> |                    |
| Impuesto a la renta corriente <i>(Véase literal c)</i> | (133,414.82)        | (15,803.26)        |
|                                                        | <u>(133,414.82)</u> | <u>(15,803.26)</u> |

**(c) Conciliación del resultado contable**

- 1) Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, fue como sigue:

|                                                                | 2018                       | 2017                      |
|----------------------------------------------------------------|----------------------------|---------------------------|
|                                                                | <i>(US Dólares)</i>        |                           |
| Utilidad/Perdida antes de Impuesto a la Renta                  | 865,418.54                 | (52,625.40)               |
| <b>Mas (menos) Partidas de Conciliación</b>                    |                            |                           |
| Otras Rentas Exentas                                           | 252,924.59                 | -                         |
| Deducción por Incremento Neto de Empleados                     | 43,517.92                  | -                         |
| Amortización de Pérdidas Tributarias de Años Anteriores        | 28,693.91                  | -                         |
| Deducciones adicionales                                        | 100,286.45                 | -                         |
| Gastos no Deducibles                                           | 93,663.62                  | 23,931.49                 |
| <b>Utilidad Gravable</b>                                       | <b>533,659.29</b>          | <b>(28,693.91)</b>        |
| Tasa de impuesto                                               | 25%                        | 22%                       |
| Impuesto a la Renta causado                                    | <b>(133,414.82)</b>        | <b>(6,312.66)</b>         |
| Anticipo mínimo                                                | <b>(22,699.71)</b>         | <b>(26,338.76)</b>        |
| Reducción de Anticipo de Impuesto a la Renta según decreto 210 | -                          | 10,535.50                 |
| Provisión para impuesto a la renta corriente                   | <u><b>(133,414.82)</b></u> | <u><b>(15,803.26)</b></u> |

- 2) Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la determinación del saldo del impuesto a la renta por pagar fue como sigue:

|                                                      | 2018                | 2017                    |
|------------------------------------------------------|---------------------|-------------------------|
|                                                      | <i>(US Dólares)</i> |                         |
| Impuesto a la renta causado                          | (133,414.82)        | (15,803.26)             |
| <b>Menos:</b>                                        |                     |                         |
| Crédito tributario generado por ISD                  | 86,419.88           | 43,785.90               |
| Retenciones de años anteriores                       | 1,129.26            | 7,599.74                |
| Retenciones en la fuente que le realizaron en el año | 45,912.51           | 24,369.94               |
| <b>Saldo a favor (Véase literal (a))</b>             | <u><b>46.83</b></u> | <u><b>59,952.32</b></u> |

**16. Impuesto a la renta (continuación)**

**(d) Reformas Legales, Tributarias y Societarias**

a.- En el segundo suplemento al registro oficial No. 150 del 29 de diciembre del 2017, se expidió la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, mediante la cual se reformó la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI), la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria, Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, Código Tributario, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Ley de Compañías y Código Orgánico Integral Penal, donde los principales cambios son los siguientes:

**Tarifa del Impuesto a la Renta para Sociedades**

Al reformar el artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno y sustituir el inciso tercero:

- Se estableció que se deberá deducir adicionalmente un valor equivalente a una (1) fracción básica gravada con tarifa cero (0) de impuesto a la renta para personas naturales, para determinar la base imponible de sociedades consideradas como microempresas.

- Al reformar el artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno y sustituir el inciso tercero, se estableció que solo las sociedades exportadoras habituales, las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y las de turismo receptivo, podrán obtener una reducción de diez (10) puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta, sobre el monto reinvertido en activos productivos.

**Anticipo del Impuesto a la Renta**

Al reformar el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno y agregar a continuación del último inciso del literal b) del numeral 2, se estableció que no se considerarán en el cálculo del Anticipo del Impuesto a la Renta, exclusivamente el rubro de costos y gastos, los sueldos y salarios, la décimo tercera y décimo cuarta remuneración, así como los aportes patronales al seguro social obligatorio.

**Exoneración del Impuesto a la Renta**

Las nuevas microempresas gozarán de la exoneración del impuesto a la renta, siempre y cuando cumplan con los siguientes requisitos:

1. Siempre que inicien su actividad económica a partir de vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera.
2. Los tres años serán considerados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales.
3. Siempre que las microempresas generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos, de conformidad con los límites y condiciones que para el efecto establezca el reglamento de esta Ley.

**(d) Reformas Legales, Tributarias y Societarias (continuación)**

**Incremento en la Tarifa del Impuesto a la Renta para Sociedades**

Al reformar el artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno, se incrementó la tarifa del impuesto a la renta:

1. Por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas aplicarán la tarifa del impuesto a la renta del 25%.
2. Cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, aplicarán la tarifa del impuesto a la renta del 28%.
3. Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales aplicarán la tarifa del impuesto a la renta del 22%.

**Pagos por Desahucio y Pensiones Jubilares Patronales**

Al sustituir el numeral 13 del artículo 10 de la Ley de Régimen Tributario Interno, se eliminó la consideración de que las compañías para el cálculo de las provisiones de las pensiones jubilares patronales, debían considerar a los empleados que por lo menos hayan cumplido 10 años en la misma empresa.

b.- En el suplemento al registro oficial No. 312 del 24 de agosto del 2018, se expidió el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, mediante la cual se reformó el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno (RLRTI), el Reglamento para la Aplicación del Impuesto a la Salida de Divisas y al Reglamento para la Aplicación del Impuesto a los Activos en el Exterior, donde los principales cambios son los siguientes:

- Para el caso de los Paraísos Fiscales el Servicio de Rentas Internas, verificará lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno, respecto al cumplimiento o no por parte de la jurisdicción o régimen examinado de dos de las tres condiciones establecidas.
- Sobre la Residencia Fiscal de las Sociedades, a más de las sociedades que han sido constituidas o creadas en el territorio ecuatoriano, las que tengan domicilio en el extranjero y decidan adoptar cualquiera de las formas societarias señaladas en la Ley de Compañías, se aplicará el mismo criterio.
- En el caso de los Dividendos y Utilidades Distribuidos, se incrementaron los porcentajes de retención del 22% al 25% y del 25% al 28%.
- Se determinó una exoneración de pago del impuesto a la renta para nuevas microempresas, previo al cumplimiento de dos condicionantes.

**(d) Reformas Legales, Tributarias y Societarias (continuación)**

- En cuanto a las empresas inexistentes, fantasmas o contribuyentes con transacciones inexistentes, serán calificadas como tal por el Servicio de Rentas Internas, cuando los sujetos pasivos incurran en las condiciones previstas en los artículos 24, 25 y 25.1 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno (RLRTI).
- En el caso de las provisiones por Desahucio y Pensiones Jubilares, realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.  
Las provisiones por Desahucio y Pensiones Jubilares, que sean constituidas a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, no son deducibles; sin embargo se reconocerá un impuesto diferido por este concepto.
- Se determinó como requisito indispensable para la reducción en la tarifa del impuesto a la renta, que deberán efectuar el aumento de capital por el valor de las utilidades reinvertidas, hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior que aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.
- Para efecto del cálculo del anticipo del impuesto a la renta, se excluirán los montos que correspondan a gastos incrementales, por generación de nuevo empleo, así como en la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes y provisión de servicios.

c.- En el suplemento del registro oficial No. 135 del 7 de diciembre de 2017, se publicó el Decreto Presidencial No. 210, en el cual se establecen rebajas aplicables al cálculo del Anticipo del Impuesto a la Renta, de las pequeñas, medianas y grandes empresas, los mismos que se detallan a continuación:

| <b>Tipos de Rebajas del Anticipo</b>      | <b>Requisitos</b>                                                                                                          |
|-------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Rebaja del 100% del saldo del anticipo | - Cuando sus ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio 2018, sean iguales o menores a \$ 500,000.00         |
| 2. Rebaja del 60% del saldo del anticipo  | - Cuando sus ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio 2018, sean entre \$ 500,000.01 hasta \$ 1,000,000.00 |
| 3. Rebaja del 40% del saldo del anticipo  | - Cuando sus ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio 2018, sean de \$ 1,000,000.01 o más                  |

**(d) Reformas Legales, Tributarias y Societarias (continuación)**

En el suplemento del registro oficial No. 309 del 21 de agosto de 2018 y en el suplemento del registro oficial No. 392 del 20 de diciembre de 2018, se expidió la Ley Orgánica y el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, respectivamente, donde las principales novedades son las siguientes:

- Se dispuso la remisión de intereses, multas y recargos, de obligaciones tributarias, fiscales y aduaneras.
- Se dispuso la reducción de intereses, multas y recargos de las obligaciones patronales en mora con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- Se determinaron incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas, a través de la exoneración del impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados y para inversiones en industrias básicas; exoneración del ISD para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión.
- Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno, principalmente en:
  - La exoneración del impuesto a la renta a los ingresos por dividendos y utilidades; para el desarrollo de las inversiones nuevas y productivas.
  - Al cálculo del impuesto a la renta, durante el plazo de 5 años, de las micro, pequeñas y medianas empresas.
  - La tarifa del impuesto a la renta para sociedades.
  - Al impuesto al valor agregado sobre servicios
  - Al crédito tributario
  - Al pago del impuesto al valor agregado
- Reformas a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador, principalmente en:
  - Impuesto a la salida de divisas
- Reformas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, principalmente en:
  - En la aplicación de las inversiones productivas
  - Contratos de inversión
  - Arbitraje
  - De la vigencia sobre incentivos para el desarrollo productivo
  - De las revocatorias de las infracciones y sanciones a los inversionistas
  - En los plazos de pago de las obligaciones tributarias y aduaneras
  - Medidas preventivas de las sanciones a las infracciones aduaneras
- Reformas al Código Orgánico Monetario y Financiero
  - Registro de datos crediticios

**(d) Reformas Legales, Tributarias y Societarias (continuación)**

- Reformas al Código de Trabajo  
-Exclusión de la décimo tercera remuneración, como parte de la remuneración anual para efecto del pago de aportes del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, ni para la determinación del fondo de reserva y jubilación, ni para el pago de las indemnizaciones y vacaciones prescritas en el Código de Trabajo, ni para el cálculo del impuesto a la renta del trabajo.
- Reformas a la Ley de Seguridad Social  
-En lo concerniente a la responsabilidad patronal, si por culpa del patrono el IESS no pudiese conceder a un trabajador o a sus deudos, las prestaciones en dinero que fueran reclamadas y a las que habrían podido tener derecho, o si resultaren disminuidas dichas prestaciones por falta de cumplimiento de las obligaciones del empleador.
- Reformas a la Ley de Compañías  
-Transformación de la sucursal de compañía extranjera

e.- En el segundo suplemento del registro oficial No. 353 del 23 de octubre de 2018, se expidió la Ley Orgánica para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos, donde las principales novedades son las siguientes:

- Optimización de trámites administrativos, simplificación y reducir sus costos de gestión, con el fin de facilitar la relación entre las y los administrados y la Administración Pública.
- Reformas a la Ley de Compañías  
-Disposiciones generales en la formación y funcionamiento de compañías.  
-De las compañías de responsabilidad limitada, en cuanto al manejo de las juntas generales.  
-De la compañía anónima, en cuanto a la transferencia del dominio de acciones, también al manejo de las juntas generales.  
-De la inactividad, disolución, reactivación, liquidación y cancelación de las compañías.

**17. Capital social**

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el capital social de la Compañía, está constituido por 50.000 acciones ordinarias con un valor nominal unitario de US\$ 1.00.

**18. Reserva Legal**

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria por lo menos el 10% de la utilidad anual para reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital pagado.

Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad o destinada a absorber pérdidas incurridas.

**MEDITOP S.A.****Notas a los estados financieros****Por los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017****19. Utilidades retenidas****(a) Ajustes de primera adopción NIIF**

De acuerdo a la Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías, el saldo acreedor que se generó producto de los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF podrá ser capitalizado en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas o del año, si las hubiere o ser devuelto a los accionistas en el caso de liquidación de la Compañía

**20. Ingresos**

Un detalle de los ingresos por sus principales líneas de mercaderías es como sigue:

|                    | 2018                | 2017                |
|--------------------|---------------------|---------------------|
|                    | <b>(US Dólares)</b> |                     |
| Lohmann & Rauscher | 1,830,626.89        | 1,094,181.07        |
| Smith Nephew       | 2,516,412.20        | 1,144,766.99        |
| Jotec              | 162,478.08          | 71,783.70           |
| Stericlin          | 42,788.17           | 49,384.27           |
| Otros              | 167,195.38          | 237,751.67          |
| <b>Total</b>       | <b>4,719,500.72</b> | <b>2,597,867.70</b> |

**21. Costos y Gastos por naturaleza**

Durante los años 2018 y 2017, los costos y gastos por naturaleza se formaban de la siguiente manera:

|                                                            | 2018                  |                       |                                   |                       |
|------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------------------|-----------------------|
|                                                            | Costo de Venta        | Administración        | Gastos<br>Ventas      Financieros | Total                 |
| Costos de ventas de productos vendidos                     | (2,449,078.49)        | -                     | -                                 | (2,449,078.49)        |
| Sueldos y salarios                                         | -                     | (208,045.94)          | (111,661.05)                      | (319,706.99)          |
| Beneficios sociales                                        | -                     | (128,991.10)          | (118,659.79)                      | (247,650.89)          |
| Jubilación patronal y desahucio                            | -                     | (52,692.56)           | (36,933.56)                       | (89,626.12)           |
| Servicios prestados                                        | -                     | (93,816.78)           | -                                 | (93,816.78)           |
| Comisiones                                                 | -                     | (107,688.29)          | (182,420.59)                      | (290,108.88)          |
| Gastos de oficina                                          | -                     | (40,609.44)           | -                                 | (40,609.44)           |
| Muestras de ventas                                         | -                     | -                     | (138,483.73)                      | (138,483.73)          |
| Participación de utilidades a trabajadores (Vease nota 13) | -                     | (108,087.17)          | -                                 | (108,087.17)          |
| Servicios básicos                                          | -                     | (32,059.04)           | (9,638.09)                        | (41,697.13)           |
| Mantenimientos y reparaciones                              | -                     | (59,251.60)           | -                                 | (59,251.60)           |
| Gastos de viaje                                            | -                     | (49,266.94)           | (31,958.04)                       | (81,224.98)           |
| Impuestos, tasas y contribuciones                          | -                     | (62,977.30)           | -                                 | (62,977.30)           |
| Alquiler de vehículos                                      | -                     | -                     | (78,425.02)                       | (78,425.02)           |
| Arriendos                                                  | -                     | (133,645.10)          | -                                 | (133,645.10)          |
| Combustibles                                               | -                     | (8,108.09)            | (2,067.10)                        | (10,175.19)           |
| Depreciaciones, amortizaciones, provisiones                | -                     | (100,011.59)          | -                                 | (100,011.59)          |
| Otros gastos                                               | -                     | (21,860.23)           | (36,631.05)                       | (80,151.65)           |
| Intereses préstamos bancarios                              | -                     | -                     | (9,186.56)                        | (9,186.56)            |
| Comisiones bancarias                                       | -                     | -                     | (7,342.22)                        | (7,342.22)            |
| <b>Totales</b>                                             | <b>(2,449,078.49)</b> | <b>(1,207,111.17)</b> | <b>(746,878.02)</b>               | <b>(4,441,256.83)</b> |

**MEDITOP S.A.**  
**Notas a los estados financieros**  
**Por los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017**

**21. Costos y Gastos por naturaleza (continuación)**

|                                                            | 2017                  |                     |                     |                       |
|------------------------------------------------------------|-----------------------|---------------------|---------------------|-----------------------|
|                                                            | Costo de Venta        | Administración      | Gastos<br>Ventas    | Financieros           |
| Costos de ventas de productos vendidos                     | (1,365,464.20)        | -                   | -                   | -                     |
| Sueldos y salarios                                         | -                     | (247,633.54)        | (182,233.92)        | -                     |
| Beneficios sociales                                        | -                     | (96,894.73)         | (67,437.82)         | -                     |
| Jubilación patronal y desahucio                            | -                     | -                   | -                   | -                     |
| Servicios prestados                                        | -                     | (78,527.87)         | -                   | -                     |
| Comisiones                                                 | -                     | -                   | (97,944.37)         | -                     |
| Gastos de oficina                                          | -                     | (52,439.01)         | -                   | -                     |
| Muestras de ventas                                         | -                     | -                   | (13,914.15)         | -                     |
| Participación de utilidades a trabajadores (Véase nota 13) | -                     | -                   | -                   | -                     |
| Servicios básicos                                          | -                     | (32,966.72)         | (8,291.57)          | -                     |
| Mantenimientos y reparaciones                              | -                     | -                   | -                   | -                     |
| Gastos de viaje                                            | -                     | (19,347.63)         | (72,263.51)         | -                     |
| Impuestos, tasas y contribuciones                          | -                     | (30,815.17)         | -                   | -                     |
| Alquiler de vehículos                                      | -                     | -                   | (81,301.68)         | -                     |
| Arriendos                                                  | -                     | (113,169.26)        | -                   | -                     |
| Combustibles                                               | -                     | (7,343.93)          | -                   | -                     |
| Depreciaciones, amortizaciones, provisiones                | -                     | (85,826.60)         | -                   | -                     |
| Otros gastos                                               | -                     | (15,468.69)         | (24,227.92)         | (4,252.81)            |
| Intereses préstamos bancarios                              | -                     | -                   | -                   | (7,103.46)            |
| Comisiones bancarias                                       | -                     | -                   | -                   | (14,207.20)           |
| <b>Totales</b>                                             | <b>(1,365,464.20)</b> | <b>(780,433.15)</b> | <b>(547,614.94)</b> | <b>(25,563.47)</b>    |
|                                                            |                       |                     |                     | <b>(2,719,075.76)</b> |

**22. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa**

A la fecha de emisión de los estados financieros la compañía Meditop S.A. se encuentra realizando el proceso de escisión aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas el 31 de octubre de 2018, por la cual Meditop S.A. transfiere en bloque a favor de la compañía LOBEARMED S.A., 15.980 acciones a valor patrimonial de \$14.98 cada una, que mantiene en la compañía Hospicare S.A., las cuales constan en los estados financieros de Meditop a la fecha corte de los estados financieros adjuntos en el presente informe. **(Véase Nota 11)**

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de estos estados financieros (6 de marzo de 2019), no se produjeron otros eventos de carácter financiero u otra índole que en opinión de la Administración puedan tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.